



CIRCULAR No. 005

San Juan de Pasto, 16 de marzo de 2020

PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES DE OFICINA,
EMPRESA DE VIGILANCIA VIGÍAS DE COLOMBIA.

ASUNTO: INGRESO Y USO PARQUEADERO CENTRO ADMINISTRATIVO DE
ATENCIÓN INTEGRAL AL CIUDADANO – ANTIGUA CAJA
AGRARIA

se establecen condiciones específicas para el ingreso y uso del parqueadero del Centro Administrativo de Atención Integral al ciudadano (Antigua Caja Agraria) que se relacionan a continuación:

1. El uso del parqueadero del Centro de Administrativo de Atención Integral al Ciudadano (Antigua Caja Agraria) son de **uso exclusivo** de los funcionarios de la Alcaldía de Pasto.
2. Los funcionarios deben estar **debidamente autorizados** por la dependencia para la cual laboran al momento de ingresar al espacio de parqueadero asignado en el Centro Administrativo de Atención Integral al ciudadano (Antigua Caja Agraria)
3. En el Centro Administrativo de Atención Integral al ciudadano (Antigua Caja Agraria) teniendo en cuenta las limitaciones del espacio se debe priorizar el uso de los parqueaderos a los vehículos de uso oficial pertenecientes a la Alcaldía Municipal del Pasto.
4. Con el fin de lograr una adecuada organización en el parqueadero del Centro Administrativo de Atención Integral al ciudadano (Antigua Caja Agraria), se permitirá el ingreso de vehículos hasta que la ocupación sea total de acuerdo a los espacios disponibles (27 puestos) con el fin de no afectar las áreas de circulación.

Se asigna de forma permanente, puestos de parqueo a funcionarios así:

- a) Puesto #12: Espacio de carga y descarga para Almacén General de la Alcaldía de Pasto.
- b) Puesto #13: Secretaría de Transito.
- c) Puesto #14: Oficina jurídica de la Secretaría de Hacienda.



SC-CER367095



Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

CAM Anganoy los Rosales II



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA
DE APOYO LOGÍSTICO

- d) Puesto #15: Espacio de carga y descarga para Almacén de la Secretaría de Tránsito.
 - e) Puesto #16: Subsecretaría de Registro.
 - f) Puesto #17: Secretaría de Hacienda.
 - g) Puesto #18: Tesorería Municipal de Pasto.
 - h) Puesto #19: Mauricio Burbano Leyton (Espacio personal con discapacidad)
5. El uso de los parqueaderos por parte de los funcionarios de la Alcaldía, para sus vehículos particulares se establece para los días de trabajo y jornada laboral (lunes a viernes, 08:00 am a 06:00 pm), **no pueden permanecer vehículos particulares los fines de semana sin la debida autorización.**
6. Los permisos especiales para personal ajeno a la Alcaldía Municipal de Pasto y para la utilización del parqueadero en horarios especiales **será emitida únicamente** por la Secretaria General de la Alcaldía Municipal de Pasto.
7. Se ha de socializar esta información con todos los guardas de seguridad que hacen parte de los diferentes turnos en el Centros de Atención Municipal Antigua Caja Agraria.

Atentamente,

ESTEBAN DÁVILA GUERRERO
Subsecretario Apoyo logístico

PROYECTO: OSCAR EMILIO REYES (E)



SC-CER367095



Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
CAM Anganoy los Rosales II